


Informe final de Evaluación de Consistencia y
Resultados de los programas sujetos a
Reglas de Operación de la Comisión
Nacional de Cultura Física y Deporte.

Programa Deporte

Marzo 2008

1. Resumen Ejecutivo.

En el apartado cuatro se exponen las características de los en términos de Fin, Propósito, área de atención, focalización, población objetivo, presupuesto, beneficiarios, tipos de apoyo y la responsabilidad que adquieren los beneficiarios al recibir los apoyos.

En el apartado seis se evalúa el desempeño del programa Deporte en los temas de Diseño, Planeación Estratéica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados.

En el apartado ocho, se exponen las principales fortalezas y oportunidades identificadas en la evaluación del programa, así mismo con debilidades y amenazas.

De igual manera, en el apartado nueve se incorporan recomendaciones generales una vez realizada la evaluación completa.

En los apartados diez y once contienen conclusiones del programa y conclusiones generales.

Finalmente el apartado de anexos (apartado trece) contiene formatos sobre las características generales del programa, matrices de indicadores y fichas técnicas.

Apartado	INDICE	Página
1	Resumen Ejecutivo	2
2	Índice	3
3	Introducción	4
4	Características de los Programas	
4.2	Deporte	6
6	Programa Deporte	
6.1	Diseño	8
6.2	Planeación Estratégica	42
6.3	Cobertura y Focalización	56
6.4	Operación	64
6.5	Percepción de la Población Objetivo	100
6.6	Resultados	103
8	Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
8.2	Deporte	108
9	Recomendaciones Generales	109
10	Conclusiones por programa	110
11	Conclusiones Generales	112
12	Bibliografía	113
13	Anexos	114

3. Introducción

La evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a), b) y c) y 180 de su Reglamento, y 26, fracción II, párrafo tercero del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006.

Los programas que opera la CONADE y que están sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio 2007, son evaluados de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y con apego a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El presente Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, se realiza para los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia sujetos a Reglas de Operación, en cada uno de ellos se abordaron los temas: Diseño, Planeación Estratégica, Operación, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, Fortalezas, Retos y Recomendaciones así como Conclusiones.

En el análisis y evaluación de los programas se aplicó la metodología de Marco Lógico, complementándose con el análisis del cumplimiento de las normas establecidas en sus Reglas de Operación.

Es importante señalar que en esta primera experiencia de evaluación, en base a la metodología de Marco Lógico, se presentó la necesidad de parte de los programas de estructurar sus respectivas matrices de indicadores, las cuales fueron elaboradas en varias etapas y por aproximaciones sucesivas hasta lograr una matriz que fue aprobada por instancias federales.

La matriz de indicadores aprobada se analizó en su lógica vertical y horizontal y sus vínculos causales, los cuales están expuestos en el apartado de Diseño.

En la realización del análisis y evaluación de los diferentes temas que integran el presente informe, se recopiló información de gabinete, de los diferentes programas, la cual fue proporcionada por los directivos de los programas.

En el proceso de recopilación de información, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrados en la operación de los programas.

Finalmente este informe, constituye una etapa de transición en la metodología de evaluación, al pasar de una planeación operativa anual con base en las Reglas de Operación a una de mediano y largo plazo con la metodología de Marco Lógico que permitirá medir el avance y resultado de estos programas.

4. Características de los Programas

4.2 Deporte

Este programa inició operaciones en el año 2001 y es coordinado por la Comisión de Cultura Física y Deporte. Asimismo está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El programa tiene como Fin, el contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana.

Su Propósito es apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Deporte (SINADE), que fomentan el deporte.

La cobertura del programa incluye las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Su área de atención esta focalizada a los niveles municipal y de localidad, tanto en áreas urbanas y rurales. De igual manera en zonas de alta, media y baja marginación.

La población objetivo de este programa son las entidades federativas, institutos y/o consejos estatales de deporte y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y asociaciones deportivas nacionales.

Los beneficiarios directos del programa es la población objetivo definida en sus Reglas de Operación, la cual recibe apoyos económicos para Programas de Desarrollo del Deporte, infraestructura y equipamiento estatal y para la Olimpiada Nacional, centros estatales de información y para la formación, capacitación, actualización y certificación.

El Programa entrega apoyos monetarios y en especie, asimismo otorga capacitación y crea infraestructura deportiva.

Los beneficiarios no retribuyen los apoyos en forma monetaria ni en especie. Sin embargo si adquiere corresponsabilidad al recibir los apoyos económicos, ya que debe presentar informes de metas y de gastos.

6 Deporte

6.1 Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Deporte atiende al problema del deficiente desarrollo del deporte nacional, debido a la poca inversión para el desarrollo de la infraestructura deportiva, insuficiente coordinación interinstitucional, escasas alternativas de formación y capacitación, falta de especialistas, carencia de políticas que sumen esfuerzos y recursos a favor del deporte nacional e insuficiente infraestructura deportiva.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

En relación con el programa de Deporte, no existe un diagnóstico formal y actualizado. Quienes dirigen y operan el programa conocen las necesidades del desarrollo del deporte en nuestro país, así como los apoyos que deben otorgarse para la solución de la problemática.

Es necesario contar con un diagnóstico formal y que muestre la situación actual del deporte en el país.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El Fin y el Propósito están en función de la solución de los problemas como la insuficiente infraestructura deportiva, la escasa formación y capacitación para el deporte, etc. Por lo que el Propósito del programa es el de apoyar a las instancias del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) a través de la planeación estratégica para el desarrollo del deporte, desarrollo de la infraestructura deportiva y la formación de especialistas e investigación deportiva. Con lo cual se contribuye al desarrollo del deporte en la población mexicana, que es el Fin del programa.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

En virtud de que el programa Deporte otorga apoyos económicos para el desarrollo de infraestructura deportiva y programas de formación, capacitación, certificación e investigación, este programa contribuye a la solución del problema del deficiente desarrollo del deporte a nivel nacional, por lo que el Propósito del programa es el apoyo a los diferentes miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) para el fomento del mismo, lo que contribuye al desarrollo del deporte en la población mexicana, que es el Fin del programa.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

En los estudios de evaluación del Programa Deporte realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se recopilaron evidencias de que los servicios de apoyo económico, técnico-operativos, asesorías y capacitación destinados para la operación del programa, son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa Deporte, debido a que en los últimos cinco años se logró una mayor participación de la población y se amplió la infraestructura y equipamiento deportivo.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar programas de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa de Deporte contribuye a los objetivos estratégicos 2, 4, y 5 de la Institución.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El Programa Deporte se vincula de manera lógica con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en virtud de que tiene como Propósito apoyar a las instancias a los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) en el fomento del mismo con el Fin de contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana.

Estos objetivos del programa se vinculan con las Estrategias 23.1 y 23.2, del Eje 3 Igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

1. En la política deportiva es necesario coordinar el trabajo de las federaciones de las distintas disciplinas de instituciones públicas y privadas deportivas para estimular la práctica del deporte entre los jóvenes.
2. Propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes. Se alentará la construcción de infraestructura deportiva y se procurará que esta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes incluidos los de pista y campo.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

Las actividades que desarrolla el programa Deporte para generar los apoyos a la planificación estratégica para el desarrollo del deporte son: brindar asesoría para la gestión, apoyar eventos deportivos, coordinación institucional, otorgar el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y apoyar a los centros estatales de información.

Para apoyar el desarrollo de la infraestructura deportiva, el programa realiza las siguientes actividades: recepción de demanda, selección de proyectos, formalización del beneficio económico y ejecución de proyectos.

En cuanto al apoyo para la formación de especialistas y la investigación deportiva, el programa desarrolla las siguientes actividades: formación y capacitación de especialistas e investigación en el deporte.

Por lo anterior se afirma que las Actividades que desarrolla el programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los tres servicios que otorga.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa Deporte proporciona apoyos a la planificación estratégica para el desarrollo del deporte, apoyos para el desarrollo de la infraestructura deportiva y apoyos a la formación de especialistas e investigación deportiva. Se considera que dichos servicios son necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito de apoyar a los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE).

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

Se considera claro y lógico que al apoyar a los miembros del Sistema Nacional del Deporte para el fomento del mismo, el programa contribuye al desarrollo del deporte en la población mexicana, que es el Fin.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir ¿La lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las Actividades que realiza el programa Deporte comprenden lo siguiente: brindar asesoría para la gestión, apoyar eventos deportivos, coordinación institucional, otorgar el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y apoyar a los centros estatales de información, recepción de demanda, selección de proyectos, formalización del benéfico económico y ejecución de proyectos, formación y capacitación de especialistas e investigación en el deporte.

Mediante estas Actividades el programa otorga los siguientes servicios: apoyar la planificación estratégica para el desarrollo del deporte, apoyos para el desarrollo de la infraestructura deportiva y apoyos para la formación de especialistas e investigación deportiva.

A través de estos servicios, se logra apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) lo que contribuye al desarrollo del deporte en la población mexicana.

De esta manera, se afirma que existe claridad en la lógica interna del programa, por lo que se valida en su totalidad.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

No se proponen cambios.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa cuenta con indicadores de eficacia y calidad en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

En la matriz, los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin reflejan las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

En razón de su precisión, que reflejan de manera sustantiva el logro de los objetivos, a su disponibilidad de información a costos razonables, a que permiten medir los resultados en función de los objetivos en el nivel correspondiente y a que pueden ser sometidos a una verificación independiente, se afirma que cumplen con los atributos necesarios de un buen indicador.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

No se proponen nuevos indicadores.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. SI

En las fichas técnicas se establece la línea de base y la temporalidad de medición.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Deporte cuenta con los medios de verificación para todos y cada uno de sus indicadores integrados en la matriz, sus principales fuentes de información son: informes anuales institucionales, instrumentos jurídicos e informes mensuales de metas, registro de datos de instancias apoyadas, documentos de certificación, registros de asesorías otorgadas, registros y controles administrativos internos, actas de las sesiones del Sistema Nacional del Deporte, documento de registro único otorgado y formatos de solicitud de inscripción al RENADE, reportes que emiten las instancias estatales, visitas de supervisión y registro interno, registro de solicitudes, avances físico-financieros de las obras públicas y/o equipamientos deportivos, actas de entrega-recepción y proyectos terminados de investigación.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

El programa Deporte no cuenta con medios de verificación relacionados con el uso de encuestas, por lo tanto no se tiene identificado tamaños de muestra, niveles de significancia ni errores de estimación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Deporte ha establecido como medios de verificación en la matriz de indicadores, los siguientes: informes anuales institucionales, instrumentos jurídicos e informes mensuales de metas, registro de datos de instancias apoyadas, documentos de certificación, registros de asesorías otorgadas, registros y controles administrativos internos, actas de las sesiones del Sistema Nacional del Deporte, documento de registro único otorgado y formatos de solicitud de inscripción al RENADE, reportes que emiten las instancias estatales, visitas de supervisión y registro interno, registro de solicitudes, avances físico-financieros de las obras públicas y/o equipamientos deportivos, actas de entrega-recepción y proyectos terminados de investigación.

Estos medios de verificación se validan en términos del cumplimiento de las Reglas de Operación y a través de los registros, reportes e información que genera el propio programa.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos considerados en todos los niveles de la matriz de indicadores se consideran válidos en virtud de que cumplen con las características de ser riesgos externos al programa y tener una probabilidad media de ocurrencia.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

El programa Deporte tiene integrados en la matriz indicadores en sus diferentes niveles: Actividades, Componentes, Propósito y Fin que miden el desempeño en términos de calidad y eficacia. Dichos indicadores poseen los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, y tienen identificada una línea de base y temporalidad en su medición.

Asimismo los medios de verificación considerados se validan toda vez que el programa genera registros, reportes e informes de las actividades que realiza. En relación a los supuestos se consideran válidos ya que son factores de riesgo externo al programa con una probabilidad media de ocurrencia.

Por estas razones la matriz posee una lógica horizontal y se valida en su totalidad.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

No se proponen cambios.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. SI

El programa Deporte tiene definida la población potencial, toda vez que atiende a la necesidad de apoyar a los diversos agentes del deporte integrados en el Sistema Nacional del Deporte, los cuales fomentan el desarrollo del deporte en la población mexicana.

Con relación a la población objetivo, esta se encuentra claramente definida en la Reglas de Operación del programa.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Deporte no cuenta con diagnóstico formal y actualizado que permita la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo. Sin embargo en la información que genera el programa se tienen las características de la población que se atiende.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Deporte, atiende a la necesidad de apoyar a los miembros del Sistema Nacional del Deporte a fin de contribuir al desarrollo del deporte de la población mexicana. Para ello proporciona apoyos en materia de planeación estratégica, de desarrollo de la infraestructura deportiva y para la formación de especialistas y la investigación deportiva.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En la medida que los apoyos que otorga el programa a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) se propicia un mayor fomento al desarrollo del deporte en la población mexicana.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para infraestructura y equipamiento estatal, así como los centros estatales de información y para la formación de especialistas e investigación deportiva.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa cuenta con información sistematizada y actualizada de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios ni de las características socioeconómicas de la población.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Deporte contiene los elementos del diseño tales como:

Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional que está establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con el Propósito y Fin.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Deporte es adecuada en términos de que los servicios y apoyos que genera han beneficiado a la población objetivo proporcionando infraestructura, equipamiento y servicios.

Lo anterior está en función de los recursos presupuestales asignados a los programas.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

6.2 Planeación Estratégica.

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El programa Deporte en el corto plazo desarrolla sus actividades con base en Programa Operativo Anual de la CONADE y en su plan anual de trabajo. En el mediano plazo sus objetivos están alineados con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y el Programa Nacional de Deporte 2007-2012 así como a los objetivos estratégicos de la Institución. En cuanto al largo plazo no existe un horizonte de planeación mayor a seis años.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

R. NO

El programa Deporte tiene establecidos sus objetivos e indicadores en las Reglas de Operación. Las metas se fijan en función del presupuesto anual y de los resultados de ejercicios anteriores. Asimismo se tiene un programa de trabajo orientado a los resultados que se esperan en el año.

Las estrategias y políticas que orientan al programa, corresponden a las de la propia institución y están en congruencia con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y el Programa Nacional de Deporte 2007-2012.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

R. NO

El programa Deporte carece de una planeación estratégica propia, por lo que sus objetivos generales y específicos se basan en las Reglas de Operación.

El Fin y el Propósito del programa ha quedado definido en la matriz de indicadores y mediante este instrumento se dará seguimiento al desempeño del programa en el mediano y largo plazo, en congruencia con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2008.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

En el programa Deporte, las metas se definen en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio en curso y del análisis histórico de los resultados. Los indicadores que se han establecido en las Reglas de Operación son de gestión por lo que no miden el desempeño del programa en el mediano y largo plazo.

Se propone que en el programa se establezcan mecanismos para definir metas e indicadores con estrategias de mediano y largo plazo siguiendo la metodología de Marco Lógico.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

R. SI

El programa recopila información para monitorear su desempeño en forma mensual, trimestral y anual según el proyecto del cual se trate, tomando como base la fecha del otorgamiento del recurso.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

R. NO

Los indicadores del programa Deporte están determinados para medir los resultados de la gestión anual del programa y no reflejan en el mediano plazo el cumplimiento del Propósito.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

R. SI

Los indicadores establecidos en las Reglas de Operación están diseñados para medir el desempeño de la gestión anual del programa por lo que sus metas son pertinentes en función de ese plazo.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

R. NO

Los indicadores de desempeño utilizados por el programa están determinados para la gestión de un año y no cuentan con una línea de base.

A la fecha, el programa ha integrado su matriz de indicadores y sus respectivas fichas técnicas, donde se estableció el año de referencia.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

R. SI

Las metas de desempeño del programa Deporte están vinculadas al presupuesto asignado, el cual se distribuye en los diferentes subprograma tales como: programa de actualización (SICCED, maestrías y diplomados); Centros Estatales de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte (CEID); Infraestructura Deportiva, Olimpiada Nacional; Infraestructura Deportiva Estatal; Coordinación y Planeación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE); Infraestructura Deportiva Juegos Panamericanos 2011 y apoyo a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME).

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La única fuente de financiamiento del programa Deporte es el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los recursos se destinan a otorgar apoyos económicos, técnico-operativos, asesorías y capacitación y para eventos o actividades. Los montos máximos para los beneficiarios están fijados en sus Reglas de Operación.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha realizado evaluaciones externas de los programas de la CONADE, a través de su Facultad de Economía desde el año 2002. En dichas evaluaciones se ha llevado a cabo estudios de gabinete y de campo.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Institución Evaluadora: Facultad de Economía de la UNAM

Tipo de Evaluación: Consistencia, Impacto social y estratégico,

Temas evaluados: Alineación del programa con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales (Educación y Deporte) y estrategias y objetivos institucionales; cumplimiento de metas y objetivos de Reglas de Operación, análisis de indicadores, análisis del ejercicio del presupuesto, percepción de la población objetivo respecto a la calidad del servicio.

Período de análisis: Dos períodos: uno semestral y otro anual.

Metodología de trabajo: Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

R. NO

No se tiene evidencia documental acerca de que las instancias administrativas y operativas del programa hubieran adoptado medidas para atender las recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas del programa Deporte.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

R. NO

No se cuenta con evidencia documental de que el programa haya utilizado la información de las evaluaciones externas para retroalimentar su operación y lograr la mejora continua en su gestión.

6.3 Cobertura y Focalización.

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

R. NO

El programa Deporte no dispone de algún método la cuantificación de ambas poblaciones.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Se propone que el programa Deporte cuente con un método para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. Los métodos para cuantificar las poblaciones objetivo y potencial pueden ser formales como el levantamiento de censos o aplicación de encuestas por muestreo. Otro método para la obtención de información es a través de registros de las entidades beneficiarias sobre la población de deportistas directa e indirectamente atendida.

Cabe señalar que un método o procedimiento para cuantificar las poblaciones objetivo y potencial, si bien plantea un costo mayor en términos económicos y de tiempo, tiene una importante ventaja en el sentido de dar información mucho más precisa y confiable. La aplicación de un método de esta naturaleza estaría en función del presupuesto aprobado para este propósito.

Respecto al acopio de los registros, debe señalarse que tienen la ventaja de ser económicos, prácticos y de mayor velocidad en la obtención de la información, no obstante se corre el riesgo de perder mucha precisión, lo que le resta confiabilidad.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

El programa Deporte no dispone de una cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para los años 2006 y 2007.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Finanzas, durante 2007 se atendieron 703,230 deportistas a través de las federaciones deportivas nacionales afiliadas a la CODEME y se capacitaron y/o actualizaron en materia de cultura física y deporte a 17,732 hombres y mujeres.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

R. NO

En vista de que el programa no tiene cuantificada su poblaciones potencial y objetivo, no se puede determinar el avance de la cobertura en términos de la población que atiende y no se puede afirmar si el resultado es adecuado considerando el Fin y el Propósito.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El programa Deporte no tiene una estrategia para el corto, mediano y largo plazo, no obstante de acuerdo con información de la institución en el proceso de elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2007-2012, se está contemplando definir una estrategia de cobertura en esos plazos para los programas de la institución.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que se realice un diagnóstico para determinar las poblaciones potencial y objetivo, con el propósito de definir una estrategia de cobertura en el corto, mediano y largo plazo.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

La atención del Programa Deporte llegó a la población objetivo de las 32 entidades federativas a través de los institutos estatales, comisiones y/o consejos estatales del deporte además del IPN, UNAM e IMSS.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

R. SI

La población atendida por el programa Deporte corresponde a la población objetivo establecida en sus Reglas de Operación.

6.4 Operación.

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

R. SI

Para acceder a los apoyos de los programas, los solicitantes cubrirán los siguientes requisitos, según el proyecto de que se trate:

- Solicitud de los apoyos a través de un escrito libre
- Un programa anual de actividades que sirva a la CONADE como elemento de planeación y evaluación
- La CONADE evaluará y dictaminará la viabilidad de las solicitudes de apoyo, considerando como criterios de resolución que los solicitantes pertenezcan a la población objetivo.
- Que exista disponibilidad de recursos con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.
- Que los apoyos que se soliciten se encuentren enmarcados en los componentes de las Reglas de Operación.

Lo anterior corresponde a los procedimientos estandarizados para la selección de proyectos y/o beneficiarios y son los establecidos en las Reglas de Operación.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

La selección de proyectos y/o beneficiarios la lleva a cabo la CONADE con criterios de elegibilidad y requisitos apegados a los establecidos en las Reglas de Operación.

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

R. SI

El programa cuenta con mecanismos para registrar información de manera sistematizada y dar seguimiento de las solicitudes, lo cual le permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Así mismo existe un sistema que controla el presupuesto que se asigna a los beneficiarios del programa. en cuanto a las solicitudes de apoyos, se elaboran y validan tanto en el área sustantiva para verificar la congruencia con el programa, como con el área administrativa para garantizar su suficiencia presupuestal.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

R. SI

En la recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo, el programa Deporte tiene procedimientos normalizados y son consistentes con criterios y normatividad establecidos en las Reglas de Operación.

En este proceso, es la CONADE la instancia que determina la viabilidad de los apoyos y firma con el beneficiario un convenio según el proyecto que se trate, con base en la legislación federal aplicable.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

El programa Deporte cuenta con documentación que acredita que los apoyos otorgados, cumple con los requisitos establecidos en sus Reglas de Operación, como son:

- Escrito libre
- Programa Anual de Trabajo
- Convenios de coordinación y colaboración.
- Anexos específicos (dependiendo del tipo de proyecto)
- Acuerdos de coordinación en materia de infraestructura y/o equipamiento deportivo
- Expedientes técnicos de obras y/o equipamiento deportivo
- Recibos fiscales y/o carta compromiso de parte del beneficiario.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

En los anexos técnicos de los convenios se estipula el monto aprobado para los proyectos de los beneficiarios, los cuales son verificados por la Dirección de Finanzas antes de la transferencia de recursos, con la finalidad de que las cantidades aprobadas correspondan a las establecidas en las Reglas de Operación.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

R. SI

Para el seguimiento y control de las obras de infraestructura y equipamiento deportivo, el programa cuenta con información sistematizada que recibe trimestralmente, como son los reportes de avances físico-financieros de las obras y/o equipamiento deportivo y los reportes de visita de quienes operan el programa.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

R. SI

El programa cuenta con expedientes que integran la documentación de las entidades beneficiarias, tales como: Convenios, programas de obra, reportes de avance físico-financiero, bitácoras de visitas a la obra y actas de entrega-recepción.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

R. SI

Los procesos de ejecución de los proyectos aprobados se realizan de acuerdo a la normatividad estipulada en las Reglas de Operación, ya que una vez transferido el recurso, el beneficiario reporta los avances y entrega las comprobaciones de los apoyos otorgados de conformidad a lo establecido en los instrumentos jurídicos correspondientes,

La CONADE revisa la documentación comprobatoria y verifica el cumplimiento de los instrumentos jurídicos respectivos.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

R. NO

Durante los últimos tres años no se ha realizado ninguna simplificación regulatoria.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).*

No aplica

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

R. SI

Para la generación y entrega de los servicios, el programa cuenta con una estructura organizacional que corresponde principalmente a la Subdirección General del Deporte.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

R. SI

Estos mecanismos de transferencia se realizan vía electrónica a través de la Dirección de la Finanzas, dependiente de la Subdirección General de Administración. Mediante este procedimiento se transfieren recursos presupuestales a las entidades federativas, los Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte y a las asociaciones deportivas nacionales, entre otros; de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Colaboración y los Acuerdos de Coordinación en Materia de Infraestructura y/o Equipamiento Deportivo y Bases de Coordinación y previa entrega de los recibos fiscales y/o carta compromiso que garantice la entrega del recibo correspondiente conforme a su normatividad vigente.

El mecanismo antes descrito opera eficazmente ya que los recursos se transfieren con oportunidad y es eficiente en virtud de su bajo costo.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No aplica.

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

R. SI

La Dirección de Finanzas, dependiente de la Subdirección General de Administración es la encargada de realizar las transferencias una vez que se han cubierto los requisitos de la firma del convenio, los anexos técnicos y entrega de recibos fiscales. La transferencia de los recursos durante la ejecución de los proyectos no se realiza si el beneficiario no cumple con la entrega de los informes y los recibos fiscales, Estas prácticas de administración financiera permiten la toma de decisiones para la radicación oportuna y confiable de los recursos.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

R. SI

Los sistemas de información financiera están vinculados entre sí ya que la Dirección de Finanzas y los operadores del programa manejan un solo flujo de información respecto a la transferencia de recursos, los montos aprobados de los proyectos y la entrega de comprobantes fiscales.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

R. SI

Los indicadores establecidos en las Reglas de Operación para el programa Deporte, reportan que se cumplieron las metas previstas para el año 2007.

El indicador "Consejos estatales y municipales instalados y actualizados", refleja que rebasó la meta en 1% al alcanzar la instalación de 101 consejos, respecto a los 100 programados.

El indicador "Entidades federativas o federaciones deportivas nacionales apoyadas para infraestructura y equipamiento, Olimpiada Nacional y apoyos estatales", reporta que se logró rebasar la meta en un 142% al lograr el apoyo a 29 instalaciones de 12 programadas.

El indicador "Deportistas Hombres y Mujeres atendidos por las federaciones deportivas nacionales afiliadas a la CODEME" refleja un cumplimiento superior al 100% al atender a 703,230 deportistas (hombres y mujeres) respecto a los 700,000 programados.

El indicador "Centros Estatales de Información en operación" registra un cumplimiento del 100% al haberse puesto en operación 35 centros.

Este avance en el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio 2007 se considera adecuado en el apoyo a las instancias del Sistema Nacional del Deporte, que fomentan el deporte, que es el Propósito definido en la matriz de indicadores.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

R. NO

Las actividades que desarrolla el programa para la generación de los servicios, hasta la fecha han sido los suficientes y necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en sus Reglas de Operación, por tal motivo no se considera algún otro servicio o actividad que pudiera mejorar la eficacia del programa.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

R. NO

De acuerdo a los resultados del programa Cultura Física, las actividades y procesos que actualmente realiza y que han sido establecidos en sus Reglas de Operación son los necesarios y suficientes para proporcionar lo servicios a sus beneficiarios logrando con esto cumplir con sus objetivos, por lo que no se considera necesario prescindir o sustituir alguna de estas actividades.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. SI

Los indicadores establecidos en Reglas de Operación del programa son los siguientes:

- i. Consejos estatales y municipales instalados y actualizados.
- ii. Entidades federativas o federaciones deportivas nacionales apoyadas para infraestructura y equipamiento, Olimpiada Nacional y apoyos estatales.
- iii. Deportistas Hombres y Mujeres atendidos por las federaciones deportivas nacionales afiliadas a la CODEME.
- iv. Centros Estatales de Información en operación.

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

R. NO

Los operadores del programa no tienen cuantificados los costos unitarios y los de operación debido a que la información financiera-contable correspondiente a estos rubros la maneja la Dirección de Finanzas dependiente de la Subdirección General de Administración. Estas instancias administrativas llevan a cabo principalmente la administración del presupuesto de los diferentes programas, sin embargo tampoco han cuantificado los costos de operación ni los unitarios.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

R. NO

No se tiene evidencia documental de que el programa cuente con los procedimientos para determinar el costo de efectividad.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

R. NO

Las actividades y los procesos que desarrolla el programa Deporte, han sido suficientes al cumplir con las metas anuales previstas y con los recursos que les han sido asignados. Por lo que no se identifica ninguna actividad o proceso que no se esté llevando a cabo actualmente y que pudiera mejorar la eficiencia del programa.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

R. NO

A la fecha no se han identificado Componentes, Actividades o procesos que puedan ser prescindibles o posibles de sustituir por otros de menor costo, debido a que no se cuenta con información referente al costeo de cada una de las actividades o procesos que lleva a cabo el programa para generar sus Componentes.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. NO

Los indicadores del programa Deporte determinados en las Reglas de Operación son de eficacia y no se determinó ninguno de eficiencia.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

El presupuesto anual modificado para el programa Deporte, en el ejercicio 2007 fue de \$547,848,100.00 de los cuales se ejerció el total (100%).

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

El presupuesto ejercido en el programa Deporte proviene del presupuesto federal, por lo que no existe aportación de terceros.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

R. NO

El programa Deporte, por ser un programa social para apoyar a las instancias que fomentan el deporte en el SINADE, para contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana, no prevé la recuperación de costos y gastos de los servicios que otorga.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

R. NO

El programa cuenta con sistemas de información para administración y operación en las diferentes áreas que la integran, sin embargo la sistematización no es la adecuada ya que no cuenta con un sistema informático integrado para todo el programa.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El programa cuenta con sistemas de información para uso interno, por lo que no está conectado con sistemas en red de las áreas operativas del programa, sin embargo existe el Sistema del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

R. NO

El programa Deporte cuenta con una base de datos denominada RENADE que facilita la consulta de los servicios y apoyos en materia de Cultura Física y Deporte, que otorga el Gobierno Federal..

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No aplica.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

R. SI

El programa ha registrado avances en los apoyos que otorga a su Población Objetivo, particularmente en el incremento de los apoyos a entidades o federaciones deportivas nacionales apoyadas para infraestructura y equipamiento de la Olimpiada Nacional y apoyos estatales, al incrementarse de 19 en 2006 a 29 en 2007.

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

R. SI

En materia de Rendición de Cuentas y Transparencia, el programa publica el ejercicio de los recursos públicos en el portal electrónico de Obligaciones de Transparencia de la CONADE.

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/dependencia/showDependencia.do?method=begin&redireccionado=true& idDependencia=11131>

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

R. SI

En las Reglas de Operación del programa Deporte se establece en materia de transparencia lo siguiente: “... para garantizar la transparencia se dará amplia difusión al programa a nivel nacional y se promoverá las acciones similares por parte de los beneficiarios. A información del programa será publicada en el portal de la CONADE en internet (www.conade.gob.mx) pormenorizada por beneficiario y montos, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

R. SI.

Los resultados de las evaluaciones del programa se presentan en reuniones de trabajo con los Directivos de la Institución, para proceder a su análisis.

Así mismo, la evaluación 2007 se publicó en el Portal de la CONADE para conocimiento de la población en general.

6.5 Percepción de la Población Objetivo.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

R. NO

No se tienen instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida por el programa Deporte.

Se propone que establezcan mecanismos para el levantamiento regular de esta de información del grado de satisfacción de sus beneficiarios acerca de la calidad de los servicios que otorga.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que el programa establezca a nivel nacional la aplicación de un sistema de encuestas de satisfacción a la población participante en actividades deportivas que promueven los miembros del SINADE. Este mecanismo podría instrumentarse a través de las instancias beneficiarias con las que se celebran Convenios de colaboración y/o concertación,

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No Aplica.

6.6 Resultados.

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

R. SI

El programa de Deporte hace acopio sistemático de información para la medición de su desempeño a través de sus indicadores y cuenta con información correspondiente para ser verificados. Dichos indicadores hasta la fecha son establecidos en las Reglas de Operación.

El programa Deporte ya integró la matriz de Marco lógico, donde se determinaron indicadores para el Propósito y Fin, así como sus medios de verificación.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

R. SI

Las evaluaciones externas que ha hecho al programa la Facultad de Economía de la UNAM, han medido su desempeño con relación a la alineación de sus objetivos a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, así como con las estrategias institucionales, al logro de sus objetivos, cumplimiento de metas, aplicación de los recursos presupuestales y la percepción de sus beneficiarios respecto a los servicios que les otorga el programa.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Los principales impactos del programa Deporte en la población fueron los siguientes:

- Apoyo a entidades federativas y federaciones deportivas nacionales para infraestructura y equipamiento de la Olimpiada Nacional, a través de este apoyo se ha tenido cobertura geográfica nacional modernizando y/o dotando de las instalaciones para la práctica del deporte olímpico.
- Expansión de los centros estatales de información en operación, que permite la planeación de las actividades deportivas.
- Una mayor capacitación y actualización en materia de cultura física y deporte.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

R. NO

El diseño del programa Deporte no cuenta con los elementos para la aplicación rigurosa de una metodología que mida el impacto sobre la Población Objetivo, ya sea a través de encuestas por muestreo o algún otro instrumento formal.

Se propone que el programa adopte una metodología e instrumentos de medición rigurosa sobre el impacto en la Población Objetivo como pueden ser la aplicación de encuestas a través del uso del muestreo aleatorio con cálculo de errores estadístico de muestreo y nivel de confianza.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

R. SI

Indicador	Población Atendida		Variación
	2006	2007	
Consejos Estatales y Municipales instalados y actualizados	109	101	-7.3%
Entidades Federativas o Federaciones Deportivas Nacionales apoyadas para infraestructura y equipamiento de Olimpiada Nacional y apoyos estatales	19	29	52.6%
Índice de Recursos para infraestructura y equipamiento estatales y ejercidos	104.6	100.0	-4.4%
Deportistas hombres y mujeres atendidos por las Federaciones Deportivas Nacionales afiliadas a la CODEME	800,161	703,230	-12.1%
Centros Estatales de Información en operación	35	35	0.0%
Hombres y Mujeres capacitados y/o actualizados en materia de Cultura Física y Deporte	18,173	17,732	-2.4%

Como se observa en los indicadores, durante los años 2006 y 2007, el programa Deporte ha avanzado en el apoyo a las entidades federativas y federaciones deportivas para infraestructura y equipamiento de la Olimpiada Nacional y apoyos estatales, lo cual constituye un aporte importante para el logro del Propósito que es el apoyar a las instancias que fomentan y así contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana, que es el Fin del programa.

8 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

8.2 PROGRAMA DEPORTE

Las Fortalezas y Oportunidades son las siguientes:

- a) La matriz de indicadores tiene lógica interna.
- b) Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección y/o beneficiarios.
- c) La estructura organizacional del programa permite atender adecuadamente a la población objetivo.
- d) Cuenta con sistemas de información para el seguimiento y control de las obras de infraestructura y equipamiento deportivo.
- e) Cuenta con mecanismos de transferencia de recursos vía electrónica eficientes.

Las Debilidades y Amenazas son las siguientes:

- a) No cuenta con planeación estratégica de mediano y largo plazo.
- b) No cuenta con un diagnóstico formal que cuantifique la población potencial u objetivo.
- c) No tiene cuantificados sus costos unitarios ni costos operativos.
- d) Carece de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.
- e) No se cuenta con una estrategia de cobertura para el mediano y largo plazo.

9 Recomendaciones Generales.

Para los programas sujetos a Reglas de Operación que ejecuta la CONADE se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado por programa, que permita la cuantificación y las características de su población potencial.

Asimismo es necesario que los programas se integren a una planeación estratégica propia que contemplen el mediano y largo plazo y que además sirva para establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

En relación con el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios y apoyos que otorgan los programas de la CONADE es necesario que éstos cuenten con mecanismos confiables para conocerlo.

De igual manera, se considera importante que la CONADE integre los sistemas de información actualizados, a fin de contar con instrumentos confiables que permitan el acceso público a la información de todas las operaciones y el desempeño de los programas.

Finalmente se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.

10 Conclusiones por programa.

Deporte

La matriz de indicadores que se elaboró para el programa Deporte tiene lógica clara vertical y horizontalmente, el Propósito que se definió en esta matriz es: apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Deporte (SINADE) y su Fin es el de contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana.

El programa no cuenta con planes estratégicos propios de mediano y largo plazo, su planeación es anual y está basada en el programa operativo anual.

Durante 2007 el programa monitoreó su desempeño a través de los indicadores de Reglas de Operación, para lo cual hace acopio trimestral de información de las instancias ejecutoras.

El programa carece de métodos para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo., por este motivo no es posible medir la cobertura de atención que brinda a la población. Asimismo no tiene definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.

El programa Deporte realiza la selección de proyectos y/o beneficiarios con criterios de elegibilidad y requisitos apegados a los establecidos en las Reglas de Operación.

El programa cuenta con información sistematizada para el seguimiento y control de las obras de infraestructura y equipamiento deportivo.

Los procesos de ejecución de los proyectos aprobados se realizan de acuerdo a la normatividad estipulada en las Reglas de Operación.

No se cuenta con una medición de la percepción de los usuarios acerca de la calidad de servicios que otorga.

El programa tiene integrados sus sistemas de información a la Dirección de Finanzas respecto a la transferencia de recursos, los montos aprobados de los proyectos y la entrega de comprobantes fiscales.

El programa registró un importante avance en el apoyo al número de Entidades Federativas o Federaciones Deportivas Nacionales para infraestructura y equipamiento de la Olimpiada Nacional. El avance de estos apoyos durante 2007 fue de 53% con respecto al año anterior.

11 Conclusiones Generales.

Del análisis realizado a los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Los programas de la CONADE sujetos a Reglas de Operación han integrado sus matrices de indicadores en las cuales se ha definido las Actividades, Componentes, Propósito y Fin y para cada uno de estos niveles se construyeron indicadores de eficacia y eficiencia. Dichos indicadores cumplen con los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, entre otros. Asimismo la lógica vertical de las matrices es clara ya que sus Actividades son las suficientes y necesarias para producir los Componentes y éstos a su vez son los necesarios para lograr el Propósito y alcanzar el Fin.
- b) Los programas no cuentan con una planeación estratégica interna, únicamente tienen una planeación operativa anual.
- c) Para el ejercicio 2007, los programas evaluaron su desempeño a través de los indicadores establecidos en sus respectivas Reglas de Operación y para lo cual las instancias operativas de los programas registraron información mensual y trimestral.
- d) Los programas no cuentan con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, por lo que están limitados para medir la cobertura de atención que brindan a la población año con año. Asimismo no tienen definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.
- e) Los programas cuentan con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios los cuales se efectúan de conformidad con sus respectivas Reglas de Operación.
- f) El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.
- g) Los programas no tienen cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios por lo que no miden su eficiencia operativa.
- h) No disponen de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre la calidad de servicios que otorgan los programas debido a que no tienen mecanismos para levantamiento de encuestas.
- i) Los resultados de los programas durante 2007 han sido eficaces en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

12 Bibliografía.

- Metodología de Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, 2005, Ortegón E., Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL, Naciones Unidas).
- TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias de Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP, SFP.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP.
- Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública (SFP), Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 2007.
- Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

13 Anexos

ANEXO 01
Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)											
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen	_____										
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa	_____										
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM	_____										
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía	_____										
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com	_____										
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18	_____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>6</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>7</td> </tr> </table>	2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
2	6	-	1	0	-	2	0	0	7		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
2.1 Nombre del programa: Deporte	_____				
2.2 Siglas:	_____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	_____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública	_____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL	_____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas	_____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.conade.gob.mx	_____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo Goytortua	_____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </table>	2	0	0	1
2	0	0	1		

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
X Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
● Ley			-			-				
● Reglamento/norma			-			-				
● Decreto			-			-				
● Lineamientos			-			-				
● Manual de operación			-			-				
● Memorias o Informes			-			-				
● Descripciones en la página de internet			-			-				
● Otra: (especifique).....			-			-				
● Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo del deporte en la población mexicana.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Apoyar a los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) que fomentan el deporte.

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|--|
| ● Agricultura, ganadería y pesca | ● Empleo |
| ● Alimentación | ● Comunicaciones y transportes |
| ● Ciencia y tecnología | ● Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| ● Cultura y recreación | ● Medio ambiente y recursos naturales |
| X Deporte | ● Migración |
| ● Derechos y justicia | ● Provisión / equipamiento de vivienda |
| ● Desarrollo empresarial, industrial y comercial | ● Salud |
| ● Sociedad civil organizada | ● Seguridad social |
| ● Desastres naturales | ● Otros |
| ● Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- X En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|-----------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| ● Aguascalientes | ● Distrito Federal | ● Morelos | ● Sinaloa |
| ● Baja California | ● Durango | ● Nayarit | ● Sonora |
| ● Baja California Sur | ● Guanajuato | ● Nuevo León | ● Tabasco |
| ● Campeche | ● Guerrero | ● Oaxaca | ● Tamaulipas |
| ● Chiapas | ● Hidalgo | ● Puebla | ● Tlaxcala |
| ● Chihuahua | ● Jalisco | ● Querétaro | ● Veracruz |
| ● Coahuila | ● México | ● Quintana Roo | ● Yucatán |
| ● Colima | ● Michoacán | ● San Luis Potosí | ● Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- X En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

• Solo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades.

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media

X Baja

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- X No → pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Las entidades federativas, los institutos y/o consejos estatales del deporte y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y asociaciones deportivas nacionales.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

1	3	9	4	6	7	0	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

1	6	5	1	6	7	0	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibid.

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
 - Jóvenes
 - Niños
 - Discapacitados
 - Indígenas
 - Mujeres
 - Migrantes
 - Otros
- Especifique: Población abierta
-
- No aplica

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02		01	02	
02										
03										
04										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	06		01	01	02	
		14	Infraestructura Deportiva			01	Presentar informe de metas y reporte de gastos